



**Prueba de Evaluación de Bachillerato  
para el Acceso a la Universidad (EBAU)**  
Universidad de Extremadura  
Curso 2023-2024

Materia: LITERATURA DRAMÁTICA

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

**CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Argumentar la interpretación, a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras teatrales universales, partiendo del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido integral del texto, así como de las relaciones externas de la obra con su contexto literario y sociohistórico.
2. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras dramáticas relevantes que atienda tanto a los elementos temáticos, estructurales y estilísticos del género, como a los valores éticos y estéticos que transmiten, argumentando el vínculo con otras obras y manifestaciones artísticas o culturales.
3. Seleccionar, autónomamente y con la ayuda de recomendaciones especializadas, textos y representaciones teatrales que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales.
4. Analizar diferentes manifestaciones de la cultura dramática diversificando las formas de acceso al hecho teatral y a la complejidad del mismo, enriqueciendo consciente y sistemáticamente el recorrido personal como lector y como espectador.
5. Poner en práctica los recursos expresivos y argumentativos para formular juicios de valor sobre las diferentes experiencias de recepción ante el hecho teatral, utilizando el metalenguaje específico de la materia.
6. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras manifestaciones artísticas relacionadas, argumentando, en cualquier formato y soporte, la intertextualidad que opera entre sus elementos temáticos, formales y estilísticos, y reconociendo los valores éticos y estéticos que encarnan.
7. Poner en práctica la escritura teatral a partir de la lectura de otras obras o fragmentos dramáticos, demostrando intención literaria y conciencia de estilo, utilizando las convenciones formales del género y atendiendo especialmente a las secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones), así como al reflejo de los códigos de significación escénica.
8. Emplear distintos soportes, formatos o lenguajes artísticos y audiovisuales para la expresión de la propia creatividad artística en torno a la escritura de textos dramáticos personales o colectivos.
9. Elaborar comentarios críticos y reseñas orales o escritas y participar en debates sobre lecturas, visionados o asistencias a representaciones teatrales en contextos no exclusivamente académicos, en los que se incorporen las perspectivas intercultural y de género.

**Estructura de la prueba**

La prueba consta de TRES PARTES.

La PRIMERA PARTE tiene una valoración de 4,5 puntos. El estudiante tendrá que desarrollar TRES de las

cuatro cuestiones referentes a UNO de los dos textos propuestos. Cada una de las cuestiones tiene una calificación máxima de 1,5 puntos.

En la SEGUNDA PARTE el bachiller tendrá que elegir UNA de las dos cuestiones que se le ofrecen, que tendrá una valoración máxima de 2,5 puntos.

En la TERCERA PARTE el bachiller ha de elegir UNO de los dos enunciados que se le plantean, teniendo una valoración máxima de 3 puntos.

Lógicamente, es obligatorio responder a las cuestiones de cada bloque para llegar a la puntuación máxima de la prueba (10). Observación importante: en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas en cada parte de la prueba. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante (solo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida). En ese caso se le corregirá, además, aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.